



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Medidas para garantizar los ingresos a las personas trabajadoras:

Ingreso mínimo vital, renta básica universal, ingreso familiar de emergencia, ingreso solidario

Prosperidad Social





Multidimensional

No Multidimensional

4.413.227 personas
1,2 millones hogares

Población No Pobre

Monetaria moderada
9.564.307 personas

3.339.205 personas
699 mil hogares

6.225.102 personas
1,6 millones hogares

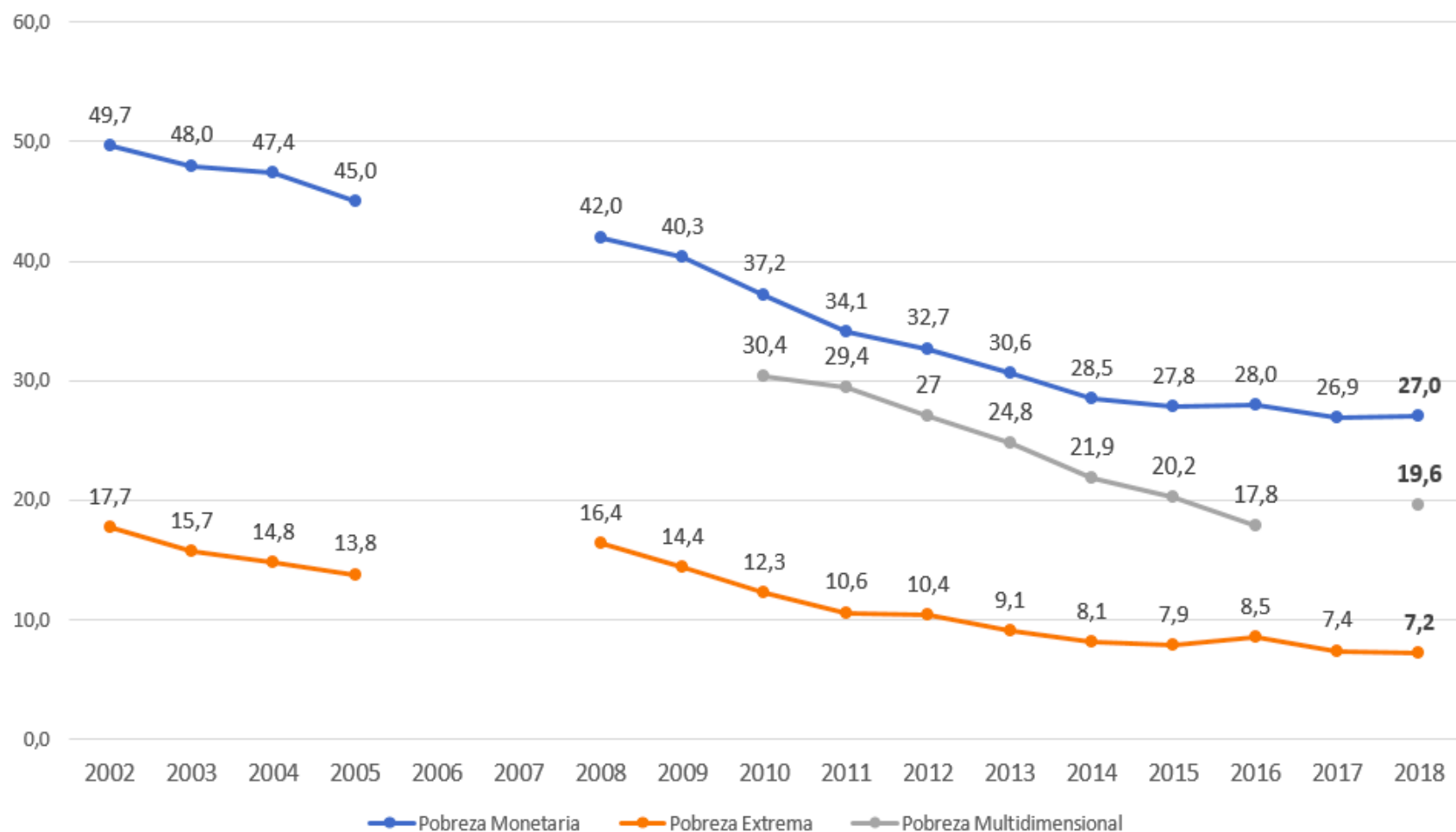
Monetaria Extrema
3.508.285 personas

1.854.476 personas
392 mil hogares

1.653.809 personas
471 mil hogares

Total Multidimensional
9.606.908 personas

Evolución de la pobreza en Colombia



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV (2010 – 2017). DANE. Encuesta Nacional de Hogares (2002 – 2005). Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008 - 2017). Datos 2006 y 2007 no aparecen por procesos de cambio de medición de pobreza. Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad MESEP. Oficina Asesora de Planeación, Prosperidad Social.

MECANISMO DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

– FAMILIAS Y JÓVENES EN ACCIÓN



- Familias en situación de pobreza con NNA menores de 18 años.
- La condición de pobreza se determina:
 - Utilizando información del SISBÉN
 - Estrategia UNIDOS.
 - Registro Único de Víctimas.
 - Listado Censales de Indígenas.



Jóvenes bachilleres entre 14 y 28 años de edad en situación de pobreza, matriculados en programa de Educación Superior modalidad técnica, tecnológica o universitaria.

La condición de pobreza se determina:

- Sisbén III con uno de los puntajes especificados conforme al área de residencia.
- Red UNIDOS.
- Registro Único de Víctimas.
- Listas censales de jóvenes indígenas.
- Listas censales para jóvenes con medida de adoptabilidad del ICBF.



COMPENSACIÓN DE IVA

Cobertura de **1 millón de hogares**: 700 mil hogares por Familias en Acción y 300 mil por Colombia Mayor, en donde los beneficiarios recibirán \$80.000 (USD 20)

PROCESO DE FOCALIZACIÓN 2020



Identificación

Sisbén IV + Sisbén III

Registros de Programas de Transferencias Monetarias

- Familias en Acción
- Jóvenes en Acción
- Colombia Mayor
- Generación E
- Icetex

Datacrédito



Selección de potenciales beneficiarios

Territorial

Medida de pobreza multidimensional censal (DANE)

Poblacional

Puntaje Sisbén III y grupo Sisbén IV



Asignación

Beneficiarios

- Familias en Acción
- Colombia Mayor
- Hogares FA y CM



A partir de la primera semana de abril

¿Cómo se recibe?: A través de banca tradicional y giros



MEDIDAS SOCIALES - COVID 19

Con ocasión de la emergencia derivada del COVID 19, el **Presidente Duque** comprometido con los hogares más pobres y vulnerables del país, autorizó dos pagos **EXTRAORDINARIOS** a las **Familias y Jóvenes en Acción**, así como dos giros en el marco de la **compensación del IVA** a 700.000 Familias en Acción. Llegando en dos ocasiones (meses de marzo y mayo) a cerca de 3.000.000 de hogares e impactando a más de 10.5 millones de personas, con una inversión por el orden de más de **\$1.9 billones de pesos**.



| Pago Ordinario y Extraordinario #1 Marzo 26 - 2020 | Pago Ordinario y Extraordinario #2 Mayo 15 - 2020 |
|---|--|
| 2.666.936 familias | 2.649.154 familias* |
| \$334.000 por familia aprox. | \$ 334.000 por familia aprox. |
| \$720.473.763.900 | \$734.434.361.100 |
| \$1.454.908.125.000 | |



| Pago Ordinario y Extraordinario #1 Marzo 26 - 2020 | Pago Ordinario y Extraordinario #2 Mayo 15 - 2020 |
|---|--|
| 274.342 jóvenes | 296.222 jóvenes |
| \$712.000 por joven aprox. | \$ 637.000 por joven aprox. |
| \$142.871.552.000 | \$199.986.184.000 |
| \$342.857.706.000 | |

COMPENSACIÓN DE IVA

| Pago 1 Marzo 26 - 2020 | Pago 2 Mayo 8 - 2020 |
|---------------------------|-------------------------|
| 700.000 hogares | 700.000 hogares |
| \$75.000 por hogar | \$75.0000 por hogar |
| \$52.500.000.000 | \$59.893.725.000 |
| \$112.393.725.000 | |

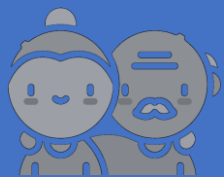


La equidad es de todos

Prosperidad Social

*En la primera entrega, 47.902 familias no cobraron el primer giro.

PROGRAMA COLOMBIA MAYOR



Programa Colombia Mayor

El Gobierno Nacional le brindará un pago excepcional a los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor con el fin de que puedan cubrir sus necesidades básicas durante el periodo de Cuarentena Preventiva Obligatoria.



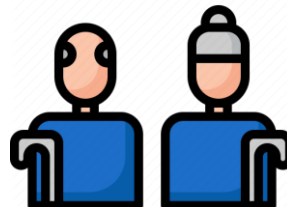
Cobertura de 1.703.573 personas que recibirán \$240.000 pesos



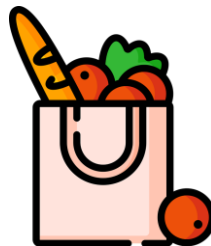
Dos pagos: el primero que se empezó a realizar el **25 de marzo por un valor de \$80.000** y el segundo a partir del **6 de abril por un valor de \$160.000.**



Total pagos – Colombia Mayor: Entre Marzo y Abril se han entregado 2.452.632 subsidios



Total pagado en pesos: \$294 mil millones (Corte Abril 2020)



250.000 mercados para los adultos mayores que no están dentro del programa entregados por la **UNGRD** y los **Gobernadores.**



INGRESO SOLIDARIO

¿Qué es Ingreso Solidario?

El programa **Ingreso Solidario** Es una transferencia que tiene como fin mitigar los impactos derivados de la emergencia del COVID-19.

¿A quién va dirigido?

Dirigido a **3 millones de hogares en pobreza y vulnerabilidad** vía Sisbén y personas que se encuentren en informalidad

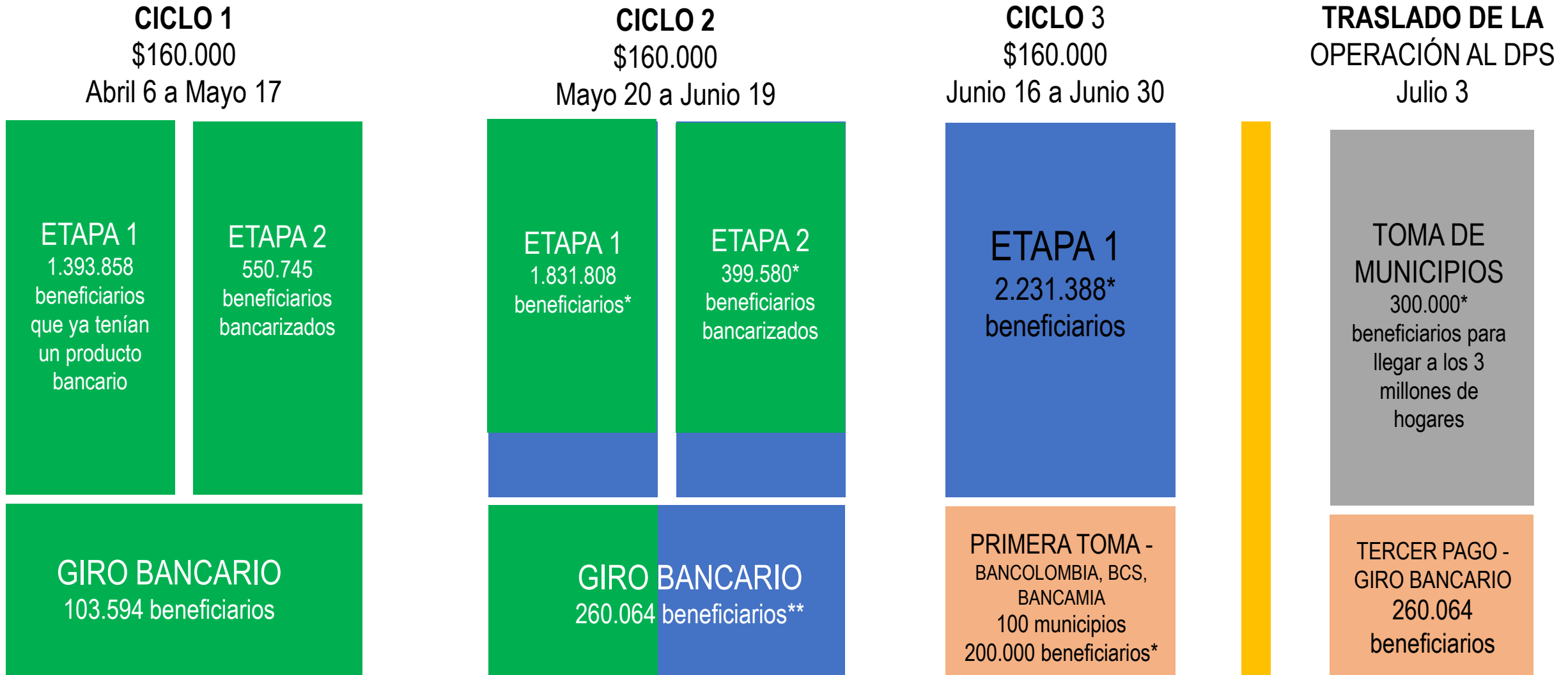
Dos mecanismos de Pago

Personas bancarizadas a través de la **entidad financiera** quien realizará el abono a su cuenta.

NO bancarizados a quienes se **les realizará apertura de cuenta a través de las diferentes entidades financieras** por medio del celular, mediante un proceso simplificado y digital.



Cambio de cronograma – Decreto 812/2020



*Información tomada de los reportes del MHCP al 4 de Junio de 2020, estimaciones de procesos aún en curso.

**Proceso en curso, a la fecha se registra un 37% de avance.

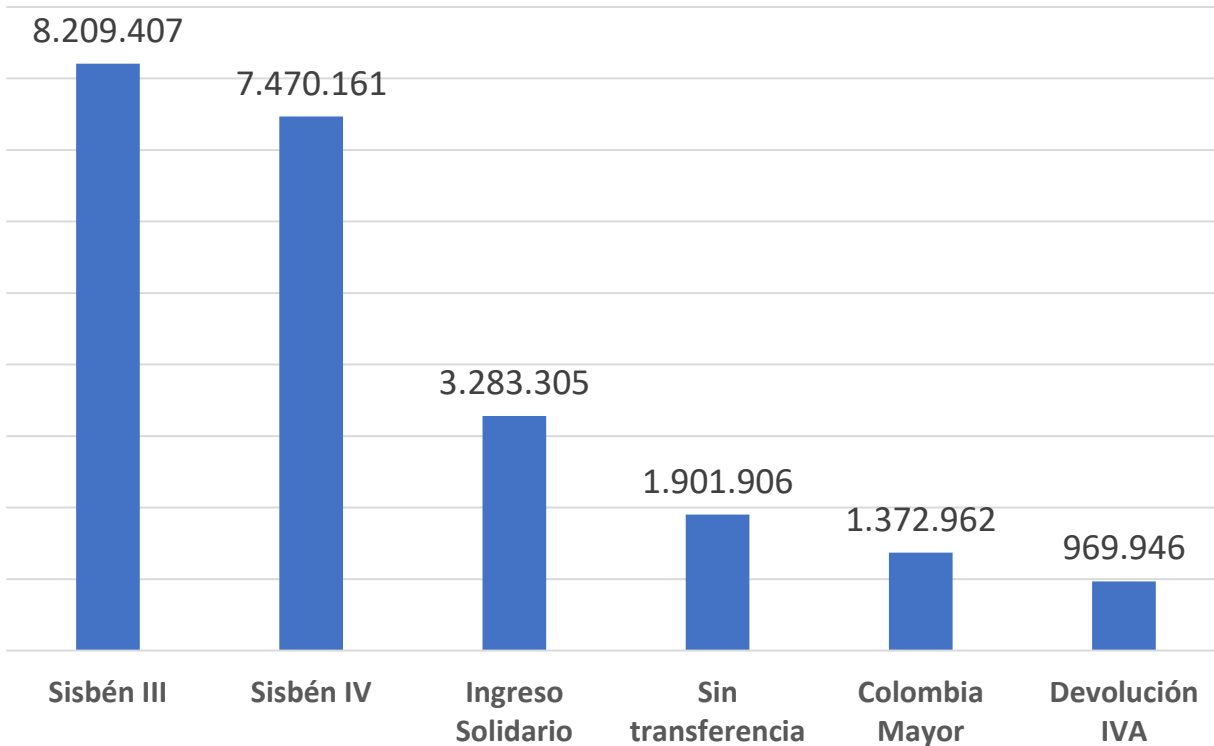


La equidad es de todos

Prosperidad Social

Cobertura transferencias

Hogares por categoría



7.561.416
Cubiertos por

FA, Jóvenes en Acción,
Colombia Mayor, Devolución
de IVA FA., Devolución de IVA
CM e Ingreso Solidario)

1.901.906
NO Cubiertos en

(SISBEN IV grupos A, B, C1-
C5, SISBEN III <30)

Decreto 812 de 2020 – Centralización de Transferencias

Prosperidad Social será la entidad encargada de la **administración y operación de los programas de transferencias monetarias** orientados a población en situación de pobreza, pobreza extrema. Estos podrán extenderse a población en situación de vulnerabilidad económica.



Programas que se trasladan a Prosperidad Social:

- Colombia Mayor
- Devolución de IVA
- Ingreso Solidario

Creación de la **Plataforma de Transferencias Monetarias** la cual estará integrada al Registro Social de Hogares



¡Gracias!

 ProsperidadCol

 ProsperidadCol

 Prosperidad.Social

www.prosperidadsocial.gov.co